



Humphreys clasifica en “Categoría E1” con tendencia “En Observación” las obligaciones de seguros de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.

La clasificación de las pólizas se modifica a “Categoría E1”

Santiago, 05 de abril de 2024

Resumen Clasificación:

Pólizas: Categoría E1

Tendencia: En Observación

Humphreys decidió modificar la clasificación de riesgo de las pólizas emitidas por **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. (ORSAN Seguros)** desde “Categoría A-” a “Categoría E1” y cambiar la tendencia a “En Observación”.

El cambio de la clasificación de riesgo obedece a que los estados financieros de la compañía terminados al 31 de diciembre de 2023 no cuentan con opinión por parte de los auditores, actuando acorde con la Norma de Carácter General N°62 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La opinión de los auditores externos en los estados financieros anuales es una exigencia para la evaluación de las compañías de seguros, por cuanto ello permite conocer la representatividad de la información entregada.

Cabe señalar que la compañía ha informado que citará a Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 15 de abril, con el objeto de se pronuncien sobre la situación de sus actuales auditores externos en relación con la opinión a emitir sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, con el fin de determinar una decisión sobre los mismos.

Una vez emitida la opinión de los auditores externos, **Humphreys** re-evaluará la clasificación de riesgo de la compañía.

La tendencia “En Observación” responde al hecho que la clasificadora continuará monitoreando cómo se desarrolla y soluciona esta situación.

Antonio González Godoy

Jefe de Analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de Riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl